

Walter Márquez: Nuevo fiscal de la Corte Penal Internacional tiene el deber de enjuiciar a Maduro

“El nuevo fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) Karim A. Khan electo este pasado 12 de febrero, tiene la responsabilidad de garantizar los derechos de las víctimas, enjuiciar a los responsables de crímenes de lesa humanidad y prevenir nuevos crímenes atroces”, indicó el parlamentario venezolano jubilado y defensor de los derechos humanos Walter Márquez.

Considera Márquez, que es importante ese cambio de rumbo en la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, porque con el nombramiento del nuevo funcionario de la CPI se debe cerrar un ciclo de negligencia, impunidad y corrupción por parte de los anteriores fiscales.

En nota de prensa, Márquez se refirió a Luis Moreno Ocampo, quien fue postulado en 2003 por el presidente de Argentina Nestor Kirchner, quien como fiscal cerró todas las denuncias de crímenes de lesa humanidad contra Hugo Chávez Frías y su sucesora a partir de 2012, la gambiana Fatou Bensouda, quien fue funcionaria del dictador Yahya Jammeh y tiene paralizadas las investigaciones contra Nicolás Maduro.

Recordó el también presidente de la Fundación El Amparo y Director General del Comité Internacional Contra la Impunidad en Venezuela (CICIVEN) que el nuevo fiscal de la Corte Penal, Karim Khan, cuenta con una gran fuerza moral, además de asesor del secretario general de la ONU en misiones especiales en Irak y también miembro del consejo de la Reina de Inglaterra Isabel II.

“Este fiscal de origen británico tiene el deber de revisar el caso de Venezuela y especialmente la responsabilidad penal

